

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de abril de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma primera de la Orden de 27 de diciembre de 1967 por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las referidas oposiciones quede integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Peral García, Magistrado del Tribunal Supremo.

Vocales:

Don Jenaro Ferrer de la Hoz, Letrado Mayor, Jefe de la Sección de Médicos Forenses; don Valentín Silva Melero, Catedrático de «Derecho penal»; don José Velasco Escasi, Profesor de la Escuela de Medicina Legal, y don Pedro Tena Ibarra y don Modesto Martínez Piñero Caramés, Médicos Forenses de los Juzgados de Instrucción números 1 y 19 de Madrid, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso para la provisión de Secretarías vacantes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que a continuación se relacionan:

1. Borja: Traslado de don Francisco Fernández Gallego.
2. Eciija: Fallecimiento de don Jesús Sendimo Herrero.
3. Lora del Río: Traslado de don Enrique M. Alonso Guillén.
4. Pamplona número 1: Traslado de don Ramón V. Escartín Núñez.
5. Pontevedra número 2: Plaza de nueva creación.
6. Posadas: Traslado de don Francisco Naranjo Borrego.
7. San Sebastián de la Gomera: Excedencia de don Atanasio Abellán Pérez.
8. Tarrasa número 2: Plaza de nueva creación.
9. Zamora número 2: Plaza de nueva creación.

Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualquiera que sea su categoría, con la limitación en los casos que proceda, establecido en la disposición transitoria de la referida Ley de 17 de julio de 1958, respecto de las Secretarías de los Juzgados servidas por Magistrados.

Los designados para las vacantes a que aspiren no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando tomar parte en un concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a solicitud de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección correspondiente.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha que fueron entregados en las Dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1958 del Ministerio de la Gobernación dictada para su publicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho, y cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden las plazas a cubrir.

Las instancias, recibidas fuera del plazo señalado, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 20 de abril de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una vacante de Tambor en la Banda del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Para cubrir vacante en la Banda del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se convoca el presente concurso-oposición, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Relación de vacantes: Una de Tambor.

Segunda.—Podrá ser solicitada por el personal de tropa que lleve, como mínimo, un año en filas, perteneciente a cualquiera de los tres Ejércitos y los licenciados de los mismos.

Los interesados deberán haber cumplido veinte años de edad y no rebasar los treinta.

Tener una estatura no inferior a 1.650 milímetros.

Poseer aptitud física y no tener defecto personal visible que impida o dificulte la práctica del servicio.

Acreditar, mediante el correspondiente examen, elementales conocimientos militares, de cultura general y física, y asimismo el primer curso de solfeo y teoría del mismo, como también de escalas y toques de ordenanza reglamentarios de tambor.

Tercera.—Las instancias, de puño y letra de los interesados, serán dirigidas por conducto reglamentario al Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Irán acompañadas de los documentos siguientes:

Personal en activo

Copia de la filiación y hoja de castigos.

Certificado médico, expedido por el del Cuerpo de no padecer enfermedad ni defecto visible de talla y filiación sanitaria.

Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

Personal licenciado

Partida de nacimiento.

Certificado del Jefe de la Empresa o taller en que actúa en relación con la profesión u oficio a que se dedica y concepto del mismo.

Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico visible y de la talla actual.

Certificado de penales, expedido por el Registro Central.

El plazo para la admisión de instancias será de treinta días, a partir de la fecha de la publicación en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

Cuarta.—Las solicitudes de los que se encuentren en servicio activo serán informadas por el Capitán de la Unidad, Jefe del Batallón, Grupo o Unidad similar y Jefe del Grupo. Las del personal licenciado serán informadas por el Gobernador militar de la Plaza o Comandante militar de la localidad, en relación con la conducta y servicios del interesado en el Ejército, recabando previamente los datos expresados del Primer Jefe del último Cuerpo en que aquél prestó sus servicios y harán constar la profesión o el oficio que ejerzan o su ocupación

habitual, acompañando justificante de ello con el informe del Alcalde de la localidad referente al concepto y actividades en su vida civil.

Las instancias sin reunir el conjunto de requisitos que se señalan no tendrán validez y se darán por no recibidas.

Quinta.—Las normas de permanencia en el Regimiento de la Guardia figuran publicadas en la Orden del Ministerio del Ejército de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44).

Madrid, 20 de abril de 1968.

MENENDEZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Inspector regional de la 7.ª Inspección Regional de la Inspección General de Servicios del Departamento, con residencia en Málaga.

A efectos de su provisión se anuncia la vacante que a continuación se detalla.

Denominación: Inspector regional de la 7.ª Inspección Regional de la Inspección General de Servicios del Departamento.

Residencia: Málaga.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Agrónomo en el Servicio de Aplicaciones Agronómicas de la misma.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Agrónomo en el Servicio de Aplicaciones Agronómicas de esta Confederación, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de febrero de 1968, la Junta de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, apartado primero, del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones y concursos, y en sesión celebrada el 18 de abril de 1968, ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

D. Manuel Vera Hernández.
D. José Manuel de Benito Gil.
D. Luis Muñoz Martínez.
D. Adolfo Esteban Guereca.
D. José Carmelo Baquero Franco.
D. Pedro Manuel Damas Rico.
D. Vicente Castell Roig.
D. Gonzalo González Camino.
D. Ramón Frias Piqueras.
D. Ricardo Andrés Tamaril.
D. José Luis Gómez Gil.
D. Jaime de España y Ruiz.
D. Santiago Gutiérrez Mendoza.
D. Juan Monzó Verdejo.
D. Rafael García del Caz.
D. Jesús Riesgo Morán.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

2.º Los señores aspirantes deberán presentar en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los expedientes académicos, publicaciones, trabajos científicos, u otros

de índole semejante, que por su especial naturaleza puedan a su juicio servir de base para la resolución del concurso de méritos.

Oviedo, 23 de abril de 1968.—El Ingeniero Director, Juan González López-Villamil.—2.684-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense referente al concurso-oposición para proveer tres plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia.

Terminado el plazo de presentación para tomar parte en el concurso-oposición para proveer tres plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 57 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 8 de marzo del año actual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento del Personal de Camineros del Estado, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos:

D. Manuel Gallego Cid.
D. José Borrajo Gallego.
D. Demetrio Cid Caldas.
D. Dario Alonso Gulias.
D. Carlos Rodríguez Fernández.
D. Fructuoso Prada Alejandro.
D. Bernardino Peral Peral.
D. José Martínez Pérez.
D. Luis Rodríguez Rodríguez.
D. José Conde Dominguez.
D. José Fernández Gómez.
D. Edelmiro Otero Costa.
D. Fulgencio Tejero Tejero.
D. Celso Fernández Morales.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de 21 de marzo del año actual de la Dirección General de Carreteras, como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Inaraja Arizti, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense.

Vocales: Don Salomón Hassan Benasayag, Ingeniero de Caminos, y don José López Iglesias, Ayudante de Obras Públicas, ambos afectos a la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense.

Secretario: Don Tomás Alonso Aparicio, del Cuerpo General Administrativo.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura Provincial de Carreteras el día 22 de mayo próximo, a las once de la mañana.

Orense, 22 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.683-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo referente a la provisión de una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta provincia.

Relación de Capataces que tienen presentadas en esta Jefatura instancias y que son admitidos a examen para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta provincia.

1. Don Teógenes Rodríguez Sánchez.
2. Don Rufino Sánchez Yepes.
3. Don Apolonio Mateo Pulido.

Se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por el señor Ingeniero Jefe, el Ingeniero don Bernardino González Cofiño, el Ayudante don Manuel López-Brea González y el funcionario administrativo don Luis Pérez Molina, como Secretario.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura el día siete de junio, a las diez de su mañana, haciendo su presentación, al objeto de sufrir el examen correspondiente, pudiendo traer los útiles de escritura que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Toledo, 23 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, José Tello Espinosa.—2.687-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer diversas plazas de personal operario vacantes en esta Jefatura.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 9 de abril actual, ha autorizado a esta Jefatura para proveer las vacantes que se citan mediante el oportuno concurso-oposición libre.